

DE LA AMERICA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

«Relaciones Notariales Hispano-Argentinas

DEMOSTRACIÓN AL SR. JOSÉ A. NEGRI

El brillo con que nuestro colega D. José A. Negri ha desempeñado la difícil misión que le encomendó ante el Notariado español el Colegio Nacional de Escribanos, del que es Vicepresidente, ha despertado en el gremio intensa satisfacción, porque ello ha demostrado que existen dentro de los profesionales fuerzas que, puestas en acción, pueden llegar a resultados muy beneficiosos para el prestigio, la autoridad moral y la fuerza efectiva del Notariado argentino.

De ahí que, al regresar a la patria el estimado compañero, surgiera vivamente la decisión de ofrecerle una demostración de aplauso, que se concretó en la comida celebrada en su honor el 14 de Agosto en los salones del Club Universitario de Buenos Aires.

La importancia de esa reunión, en cuanto al entusiasmo con que se llevó a efecto y el número de concurrentes, superó a las previsiones más optimistas.

En el momento oportuno ofreció la demostración, en nombre del Colegio Nacional de Escribanos, su Presidente, Sr. Jacinto Fernández, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Pedro Benjamín Aquino. El Sr. Embajador de España, D. Ramiro de Maeztu, en una brillante improvisación, puso de manifiesto la favorable impresión producida por los actos que motivaron la fies-

(1) Transcribimos de la *Revista del Notariado*, de Buenos Aires, estas páginas, vibrantes de amor filial y de confraternidad profesional, que revelan la profundidad de los afectos y de la confianza que unen a los pueblos argentino y español.

ta, y habiendo agradecido el obsequiado con hermosas frases, y después de unas sentidas palabras del Sr. Eusebio E. Giménez, cerró los discursos el distinguido colega, que habló en nombre del Notariado español, doctor José Pellegrín Falcón.

El Secretario del Colegio, Sr. Aspitia, leyó conceptuosas adhesiones al justo homenaje de los prestigiosos colegas del Uruguay Sres. Héctor Gerona, Eduardo Ravenna y Gerardo M. Romero.

Reproducimos a continuación, en el orden en que fueron pronunciados, los discursos de que hemos hecho mención, lamentando no poder efectuarlo con el del Sr. Embajador de España por no estar escrito.

Del Sr. Jacinto Fernández.

Señores :

La corriente de acercamiento espiritual, en hora propicia acentuada, entre España y la Argentina, con su natural influencia en el Notariado de una y otra nación, una gentil invitación y una coïncidencia feliz, determinaron a la Comisión directiva del Colegio Nacional de Escribanos a confiar a su Vicepresidente, señor José A. Negri, la misión de llevar a los colegas españoles el saludo de los Escribanos argentinos y satisfacer con amplitud los deseos manifestados por las autoridades del ilustre Colegio Notarial de Madrid de conocer la organización funcional de la fe pública en nuestro país.

Desde el momento en que el Sr. Negri aceptó esa delicada misión, se tuvo la seguridad de que había de ser satisfactoriamente cumplida, dados los antecedentes que fundamentaban los prestigios del emisario; y bien: esa confianza ha sido ampliamente confirmada con una actuación sobresaliente, que puso de manifiesta la existencia, dentro de nuestro Notariado, de altos valores morales e intelectuales, exteriorizados por el enviado mediante el trato individual y la conceptuosa exposición, ofrecida con hermosas frases, en las conferencias dadas, ante la Academia Matritense, en el Palacio de la institución invitante, con el aplauso caluroso de los profesionales y de altas autoridades españolas, argentinas y de países amigos allí presentes, difundido por su Prensa, cuyos ecos fueron recogidos por la nuestra.

La satisfacción experimentada por los colegas y amigos del señor Negri por su brillante éxito ha sido intensa y ha promovido simultáneamente entre unos y otros la demostración que nos congrega esta noche, que, como era de esperar, constituye un hermoso exponente de sentimientos cariñosos para el distinguido compañero, que ha podido conquistarlos con su carácter noble y afectuoso, complementado con una inteligencia superior e ilustrada.

En cuanto respecta al Notariado, podemos abrigar el convencimiento de que la acción desplegada será provechosa, por cuanto, al destacar la significación de aquél, entre las actividades concurrentes a la obra colectiva de la nación, propendrá a una mayor atención hacia funciones tan importantes como las que constituyen su esencia y que, desgraciadamente, la legislación y las prácticas oficiales han descuidado considerablemente.

El enviado del Colegio, al manifestar modestamente que sólo aceptaba las demostraciones de afecto y alta consideración que le prodigaban nuestros colegas españoles por considerar afortunada coincidencia en su persona la de ser Escribano en el Palacio Notarial y argentino en España, supo interpretar, con justicia de concepto y frase galana, nuestro sentir, al llamar a aquella casa templo del Notariado y a aquella tierra cuna de la hidalguía y puntualizar nuestro reconocimiento por las gentilezas dirigidas hacia quien nos representaba en tan alta tribuna.

También con feliz inspiración demostró, con una espontánea reacción contra posibles consensos públicos, que personalizaba allí la fundamental cualidad del Escribano argentino: tal es la voluntad de anteponer el carácter al talento y la rectitud de miras al brillo intelectual, cuando se quiere valorar la personalidad, porque ésa es, señores, la regla general y condición característica de los que hemos abrazado la carrera notarial.

Con amplitud de espíritu, con noble sentir, con brillo en la expresión, ha cumplido Negri la difícil embajada que llevaba; ha señalado rumbos a los estudiosos de buena voluntad, mostrando que el nombre argentino ha de hacerse conocer en el viejo mundo, no sólo por manifestaciones de la producción, del comercio o del turismo superficial, sino también por demostraciones de intelectualidad, como las que, tan vigorosamente expuestas por nues-

tro amigo, han merecido allí el más entusiasta aplauso de personalidades descollantes, y servirán, sin duda alguna, de estímulo a los hombres de su generación con ideales elevados.

Así ha llenado su cometido; pero, obedeciendo a un imperativo de su carácter dinámico y altruista, no le pareció ello suficiente; ha querido más: ha estudiado, ha investigado y ha recogido un caudal de observaciones, para ponerlas aquí al servicio de sus puntos de vista en la solución de problemas que puedan preocupar al gremio y de sus propósitos de acción, a fin de perfeccionar la institución del Notariado mediante una organización adecuada para la preparación científica, la selección de sus agentes y la obtención de los medios legales, a efecto de realizar con máxima eficacia su función y robustecer su autoridad.

Amigo y colega Negri: Os habéis hecho acreedor al reconocimiento de la Institución, cuyo cuidado se nos ha confiado, y al de nuestros colegas; habéis proporcionado a vuestros amigos satisfacción intensa; tales sensaciones quedan testimoniadas en esta hermosa fiesta y formuló mis votos por que ella os sirva de estímulo para las tareas que os proponéis efectuar.

Señores: brindemos por la felicidad del obsequiado y de los suyos.

Del doctor Aquino.

Señores:

No hace mucho tiempo, en este mismo lugar, propicio a las expansiones de la camaradería y del afecto, nos reuníamos para despedir al Escribano Negri, que se alejaba de nosotros, en cumplimiento de una misión honrosa y delicada.

El amigo ha vuelto. Ha vuelto triunfador, como todos lo presumíamos; satisfecho, como todos lo deseáramos. Y hoy, como recogiendo el eco de aquella fiesta augural que me cupo el honor de ofrecerle, vengo a darle en esta otra la bienvenida por mandato amable y generoso de los organizadores.

Yo no sé si con ello los Notarios han querido dar fe de la benevolencia con que fueran acogidas en aquel entonces mis palabras, o poner una vez más de relieve su modestia; esa modestia que bien pudiéramos atribuir a todos los Escribanos con sólo re-

cordar que ellos poseen título universitario y—cosa rara en esta tierra—no han pretendido aún llamarse doctores.

Sea como sea, heme aquí de nuevo ante vosotros, al lado del amigo que merece, sin duda alguna, palabras más elocuentes que las mías, y a quien recordaré, siquiera sea para salir airoso del trance, algo que ha venido en mi ayuda, yo no sé de qué rincón de la memoria.

Cuentan de Napoleón que—entre sus muchas genialidades—experimentaba un raro placer ante la vista de los soldados inválidos; cada miembro mutilado era para él como una alabanza a su espíritu guerrero; cada cicatriz, como el signo irrefutable de su cesarismo omnipotente. Y así, a cada paso, en el ajeno defecto que la guerra provocaba, el Emperador no veía más que el trasunto de sus propios méritos, la huella precisa de su camino triunfal.

Y bien: yo le pido a nuestro amigo que en todas las fallas de mi discurso, en la frase vana o en el concepto trivial sólo vea el sello inconfundible de la sinceridad que él imprime a todos sus actos, el reflejo de la simpatía que él irradiia sobre todos nosotros, y a cuyo influjo no he podido sustraerme, en ésta como en la otra ocasión, ni podría nunca resistirme; tan seguro estoy que hablaría aún sin que me lo pidieran, como habría venido sin que me invitaran, obedeciendo al natural impulso que me llevó siempre a jugarme entero por la amistad en todos los sitios y a todas las horas, sin cobardías y sin condiciones, tal como lo dice la copla famosa:

*El amigo verdadero
ha de ser como la sangre,
que acude siempre a la herida
sin esperar que la llamen.*

Señores: La evocación del cantar me ha llevado, sin darme cuenta, a tierras de España, tanto por su halo de belleza como por la gravitación de un sentimiento que a todos nos anima. Es la gratitud, que a ella nos obliga, una vez más, desde que supimos la acogida cordialísima que allá le dispensaran a nuestro buen amigo.

El me ha referido sin tardanza, en una larga carta que tiene el sabor y el encanto de un desahogo íntimo, la impresión imborra-

ble de aquel instante, cuando ocupara la tribuna honrosa. A través de esos párrafos, llenos de reconocimiento para sus colegas de Madrid, yo veía al Escribano argentino iniciar su discurso, dominado por la majestad del ambiente, intimidado por aquella silenciosa expectación, que le hacía pesar más aún la responsabilidad contraída, y luego, fortalecido ante los gestos de aprobación del auditorio, templado al calor del aplauso fraterno, ir recobrando, con el aplomo, la confianza en su propia personalidad, que se agrandaba de esta suerte, al mismo tiempo que su corazón, por obra y gracia de aquella gente *hidalga*, que, en su afán hospitalario, le brindaba ya un cuadro familiar, haciéndole olvidar poco a poco hasta el hogar ausente y la patria lejana.

Yo no voy a hablar, señores, porque no me corresponde, del éxito de la misión que nuestro amigo cumpliera. Por lo demás, cualquiera puede juzgarlo ante la simple lectura de las conferencias doctas que pronunciara, y a vosotros, sus colegas, os toca decidir a ese respecto.

Afirmo, desde luego, que, por su talento, cultura y caballerosidad, *ha* honrado en todas partes a sus compatriotas.

Bienvenidas sean todas las misiones que llevarán, como ésta, hacia la madre patria un exponente más digno y más legítimo que nuestros tangos quejumbrosos o nuestros gauchos apócrifos. Y bienvenido sea el fiel ejecutor de tales designios, que logró afianzar otro vínculo espiritual con aquel pueblo de nuestros mayores ; que *ha* paseado después por Europa, abriendo nuevos horizontes a su vida, para robustecer su mente e ilustrar su criterio, que ya iba despojado de toda esa leyenda pueril que aun deslumbra la imaginación de los incautos y despierta el apetito de los mediocres, que sólo viajan a través de los sentidos por la corriente de la vulgaridad, y que todavía acuden a España en procura de manolas o gitanas que se retuerzan a los acentos plañideros del cante jondo ; que visitan más tarde Italia para escuchar canzonetas, a la luz de la luna, en los canales de Venecia o en el golfo de Nápoles, y van después a París a epilogar su ingenuidad o su desenfreno ante los altares del vicio que le ofrecen un coro de falsos apaches y hetairas disimuladas.

Sea la confesión de su desdén por todo ello, que he oído de sus

propios labios, el mejor elogio y el más justiciero homenaje que pueda rendirle a nuestro amigo.

¡Pepe Negri, camarada nuestro, amigo nuestro, hermano nuestro! Pues que nos traes, en prenda de valor inestimable, toda una obra, carne de tu corazón, que servirá de alimento a nuestro espíritu y lumbre de tu inteligencia para guía de nuestra acción. llévate de esta fiesta todo el afecto que la consagra y la hace perdurable; todo el afecto que pretendió, cuando te fuiste, trocar la tristeza en alegría con el afán cariñoso de alentarte, y que en la hora de tu despedida puso en nuestros labios la bravata de una sonrisa, que se defendía apenas contra el sollozo, y en las manos bien altos los pañuelos, que ya se rendían a la inminencia de las lágrimas.

Señores: Otra vez por Pepe.

Del Sr. Negri.

Señores:

Permitidme que os declare, antes que nada, aun a riesgo de alterar normas protocolares, que en esta magnífica expresión de solidaridad, que en esta por demás halagadora manifestación de aprecio, que en esta conjunción de voluntades, movidas por el afectuoso empéño de significarme su adhesión, yo no vea sino el deseo sincero y generoso de mis amigos de serme gratos en una ocasión propicia. Asignadle vosotros el carácter que querais, para mí esta fiesta permanece siendo algo más simple y más grande que la celebración de un discutible triunfo personal: ella simboliza ante mis ojos el triunfo de la amistad.

Es, pues, a la amistad a quien debo entonar una vez más un canto de gratitud; y por mucho que en esta oportunidad pretenda ella ocultarse bajo el nombre solemne y respetado del Colègio Nacional de Escribanos y en la prestigiosa personalidad de los colegas que lo dirigen y constituyen, fácil resulta adivinar su huella decisiva, con sólo comparar la modestia del pretexto que se invoca con la magnitud del homenaje en que se traduce; y por mucho que ella pretendiera justificarse todavía invocando una misión internacional de relativo mérito, siempre quedaría en pie la cir-

cunstancia' de que la calurosa e inolvidable acogida de mis colegas de allende el mar, sólo se funda, sólo puede fundarse en la profunda amistad y simpatía de España por cuanto sea argentino, con que se corresponde generosamente a nuestra veneración y afecto por la Madre España.

Me parece que fué ayer... Rebosante de concurrencia la magnífica sala magna del magnífico Palacio Notarial, observado con natural curiosidad por centenares de ojos, ordenaba yo mis cuartillas, atendiendo el instante del comienzo, mientras llegaba a mis oídos, como un murmullo lejano, la palabra, no obstante cálida y potente, de mi ya grande amigo Mateo Azpeitia, que, en su carácter de Decano-Presidente, hacía mi presentación. No niego la profunda emoción que me embargaba, ni ese estado de ánimo peculiar que petrifica una sonrisa en el semblante del autor al empezar el estreno; pero había en el fondo de mi espíritu una sensación que me alentaba, algo así como la impresión de hallarme en casa, de estar entre los míos, de sentirme rodeado de afectuosa simpatía. Era, señores míos, el producto de la amistad; era, por una parte, el convencimiento de que todos vosotros me acompañabais en espíritu, la certeza de que no afrontaba solo el dificultoso trance; era, por otra parte, el resultado de la generosa hospitalidad madrileña, que me hacía adivinar un amigo en cada semblante, que me evitaba la responsabilidad de ser extranjero en la lejana España. Motivos tengo, pues, para considerar esta fiesta como un homenaje a la amistad: la vuestra, haciendo presente en toda forma desde el día de mi partida hasta culminar en esta magnífica fiesta; la de ellos, acogiéndome a su seno más que como a un colega como a un amigo, más que como a un extranjero como a un hermano.

Sea, pues, por la amistad mi primer brindis; por ella, que nos vincula al suelo patrio, que nos hace grata la vida, que hace más intensa la alegría y más llevadero el dolor, que nos alienta en la lucha, que nos encauza en la acción, que nos sostiene en la desgracia, que nos acompaña en la ausencia y nos sobrevive en la muerte. Brindo por ella, señores:

Sr. Embajador:

Brindo ahora por España. Al honrar esta fiesta con vuestra presencia, como queriendo afirmar una adhesión que por cierto me

halaga y enorgullece, habéis tenido oportunidad de constatar que no fueron vanas ni circunstanciales las expresiones vertidas en Madrid, y si la ocasión se os ofrece de que podáis relatar a los vuestros lo que habéis visto y oído esta noche, decid, os lo ruego, que sólo por evitar repeticiones, no reproduzco mis manifestaciones de entonces, y que, para fortuna mía, han querido vuestros Notarios dejar grabadas en letra de molde, como para que perduren a través del tiempo. Por vuestra España, señor, que es brindar por nuestra Madre.

Sr. Presidente :

Poderes discrecionales me confiasteis para el desempeño de mi misión, y por cierto que a ese grande honor y a esa grave responsabilidad traté de corresponder con mi mejor empeño. Si esta grandiosa demostración, traduce con fidelidad la aprobación de vuestro Colegio, os declaro con sinceridad que el resultado excede en mucho más risueñas esperanzas. Halagado por ello, tanto como por vuestra gentil demostración de aprecio, os expreso toda mi gratitud, y, al brindar por vos, como representante legal y exponente genuino del Colegio Nacional de Escribanos, entiendo hacerlo por el Notariado argentino, cuyas más elevadas aspiraciones se concentran en vuestro cargo, así como sus más preciadas virtudes se identifican en vuestra persona.

He brindado, señores, por la amistad, por España y su Notariado, por el Colegio Nacional de Escribanos. Brindo también por vosotros.

Del doctor Pellegrín Falcón.

Señores :

Un imperioso deber de gratitud me obliga a levantarme para deciros algunas palabras, pocas, porque, aunque mal sepa escribir por escrito públicamente, mejor o peor dicho, en las columnas de la revista *La Notaría* hemos expresado lo que sentimos y pensamos respecto a la admirable labor del Sr. Negri y al concepto que tenemos del Notariado argentino, institución fundada sobre excelentes principios, pero de hombres mejores, tan mejores, que no han menester del rigor, sino de aquellos para elevarse y conseguir por la virtud de sus personales méritos y acrisolada actua-

cién la alta reputación y prestigio que gozáis, no obstante hallaros faltos de una reglamentación uniforme y sistematizada. Con razón puede decirse de nosotros que la bondad de los principios no es precisamente lo que eleva el nivel de las instituciones, sino la honrada y competente actuación de los hombres que las sirven.

He de confesaros que, al recibir la tarjeta de invitación, que esperaba y deseaba, para asistir a este justo homenaje, he tenido momentos de perplejidad y vacilación, sin saber qué partido tomar, porque, por una parte, anhelaba unir mis entusiastas aplausos a los muchos que merece el Sr. Negri, y, por otra, me asaltaba el temor de ser considerado como intruso entre vosotros ; pero, después de haber tenido el placer de leer, mejor dicho, de devorar con avaricia, las hermosas conferencias dadas en la Matritense por el ilustre disertante, he podido persuadirme de que, efectivamente, el Notariado argentino y el español forman una sola familia profesional, y así como el Sr. Negri pudo muy bien decirse al hallarse en el Colegio Notarial de Madrid que se consideraba en su casa, así yo, que me honro en pertenecer al Notariado español, si bien sea el más insignificante de sus componentes y en situación de excedencia voluntaria, puedo considerarme en vuestra casa como en la propia.

Yo no sé lo que ha sido el insigne Sr. Negri a la vista de la Ciudad Eterna, ni menos a la del Trocadero, desde donde nos envió un cariñoso saludo, que agradecemos. Seguramente es en la primera un amante de la historia de la Ciudad de los Césares, y de Justiniano y un admirador de las bellezas de Italia, y un turista más en la última, embelesado en la contemplación del espléndido panorama que desde las alturas de la Torre Eiffel ofrece la gran ciudad, alegre y confiada, anillada por el Sena ; pero sí sé lo que el Sr. Negri ha sido en Madrid, porque él mismo nos lo dice en ese precioso librito que, en honor suyo y para regocijo nuestro, ha editado la Academia Matritense del Notariado. En Madrid nuestro caro Vicepresidente ha sido un Místico, un Sacerdote y un Apóstol.

Un místico, porque fué a rezar ante la hora santa de la Madre Patria una oración de amor ferviente, salida del alma, tan tierna y dulce que conmueve todas las fibras, y que yo, fervoroso español, procuraré retener en mi memoria para poderla enseñar a mis

descendientes, y porque fué allí en cumplimiento de un voto o promesa, anhelado de toda su vida: visitar España; y, respecto a ello, así se expresó el hidalgo conferenciente: «¡Visitar España! ¡Visitar España es compenetrarnos del fundamento de nuestro gran amor por ella; visitar España es rendir un tributo a lo que llamamos la Madre Patria y explicarnos la razón de nuestras más caras virtudes y de nuestros más preciados dones; visitar España es cumplir una deuda de gratitud por la que nos legó la sagrada herencia del concepto de Honor y Patria, que constituyen la esencia de nuestra grandeza nacional!» ¡Qué hermosas palabras, gran amigo! Un español no habría ni podría decir las mejores. Algo más expuso, que fué glosa de los mismos conceptos, y acabó diciendo: «Sed buenos conmigo y perdonarme esta expansión.» Lo mismo digo yo ahora: «Sed benévolos y perdonarme que aquí, ante el sagrado altar de vuestra Patria y ante vosotros, depositarios de la fe pública, para mayor autenticidad de mi culto y de mi gratitud, reproduzca esa excelsa plegaria de un argentino españolizado, de tanto mayor valor, cuanto que, si no estoy mal informado, el Sr. Negri nació en la Argentina, hijo de padres italianos, y para que, siguiendo una frase feliz, como todas las suyas, de nuestro digno Sr. Embajador, resulte más cierta y completa la asimilación del alma argentina a la española, o viceversa, ahí tenemos otro caso de lo mismo a la inversa, de un español argentinizado, en el por tantos motivos venerable Escribano de Bahía Blanca, D. Rogelio Estévez Cambra, quien, en su actual excursión por Europa, acude, en su pueblo natal, Vigo, después de cuarenta y ocho años de ausencia de España, a conmemorar la fiesta patria del 25 de Mayo, y allí, en España, canta un himno de gloria y alabanza a la Patria Argentina. Y yo, que llevo entre vosotros poco más de un año, que entré en este maravilloso y deslumbrador mundo vuestro ciego y en absoluta desorientación, y, gracias a la dirección y guía de mi bondadoso y culto compañero señor Gil Palacios, otro español argentinizado, a quien debo por ello sincera gratitud, en tan poco tiempo voy conociendo vuestras cosas de tal manera que voy compenetrándome en ellas y sintiéndolas como propias, que ni me considero extranjero ni me acuerdo de que el inmenso océano separa ambas Patrias, os declaro que, al paso de vuestra gloriosa bandera, llena de celestial pure-

za, y del histórico regimiento de Granaderos de San Martín, me descubro con unción religiosa, conmovido y electrizado.»

Fué, además de místico, el Sr. Negri en Madrid un sacerdote y un apóstol, porque en su labor científica y de acercamiento espiritual hubo de exponer, con tan diáfana claridad y tal firmeza en sus convicciones, la buena doctrina de la función legitimadora del Notario, que fué vertiéndola en aforismos axiomáticos, para condensarla en seis comprimidas y sustanciales conclusiones, que, como credo notarial, consagró y entonó ante la majestad de la repleta sala, dando en ellas, después de razonarlas cumplidamente, toda la esencia del Notariado.

No importa al caso alguna discrepancia de criterio relativa a la organización, porque no afecta a lo esencial de la función legitimante nuestra, y, por lo mismo, pueden calificarse esas conclusiones al catecismo o evangelio notarial, consagrado y difundido por el Sr. Negri en el viejo mundo, como sacerdote y como apóstol.

Ha fundado el Sr. Negri el primer jalón del intercambio notarial hispanoargentino bajo los más excelentes auspicios, que permiten presagiar provaliosos beneficios para la institución de ambos países, y, en atención a ello, abrogándome en estos instantes la representación del Notariado español, en su nombre y en el mío propio, levanto mi copa por el Notariado argentino.

He dicho.»

NUESTRA REDACCION DE CUBA

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA LEY HIPOTECARIA.—Por el Decreto número 1.570, de 27 de Septiembre último, ha sido modificado el artículo 1.º del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, cuyo precepto, a partir de su publicación en la *Gaceta Oficial* (lo fué en la de 5 de Octubre), regirá redactado en la siguiente forma :

«Artículo 1.º Los Registros de la Propiedad inmueble se dividirán en tres clases, según la importancia de los honorarios que en ellos se devenguen. La clasificación de los Registros podrá alterarse cada cuatro años, con presencia de los resultados que du-

rante los mismos ofrezca la experiencia, observada en las estadísticas, con la única excepción de los de capitales de provincia, que siempre se considerarán de primera clase, y cuyos rendimientos sólo se tendrán en cuenta para determinar el lugar que al Registro corresponda dentro de los de su clase.»

OTRAS NOTICIAS.—Acaba de publicarse por el doctor Félix Pérez Porta una recopilación, extractada de la Jurisprudencia hipotecaria del Tribunal Supremo de Cuba, que contiene todas las Resoluciones del Presidente y Sala de Gobierno de dicho Tribunal, dictadas en materia hipotecaria, desde la fundación de ese Tribunal hasta 31 de Diciembre de 1928, cuyo libro ha sido muy bien acogido por los Registradores, Notarios y Abogados.

Visita que se anuncia.—Según un diario de esta capital, el Gobierno se propone girar una visita de inspección a los Registros de la Propiedad, como consecuencia de varias quejas producidas contra algunos por demoras en los despachos, inconvenientes puestos a los títulos y cobros excesivos.

Los Registradores, en general, por lo menos aquellos con quienes hemos hablado, han acogido con toda tranquilidad la noticia, porque, seguros, como están, de que se procederá con justicia estricta, como cuando se procedió igualmente con los Jueces y Tribunales, ella servirá para evidenciar la sinrazón de la eterna queja contra los Registradores, que, a nuestro juicio, estriba en la esencia misma y oportunidad de sus funciones.

En efecto: por lo que a los inconvenientes puestos a los títulos hace, hay que observar que el Registrador es juez de ellos, que tiene la facultad, el deber, mejor dicho, de su calificación, y que ésta se hace con reposo y atendiendo a todo, en forma y fondo, lo que el título constituye. Es muy frecuente que en ellos se proceda con relativo descuido en la redacción, en la determinación de personalidades, etc.; en el afán de ultimar, con la escritura, hecha a la carrera, una negociación; y esos descuidos, esas omisiones, etcétera, no pueden pasar desapercibidas al Registrador, ni dejarlas sin enmienda—si la tuvieren—; y de ahí la queja, la desazón del interesado, que no ve sancionado con la inscripción su negocio, atribuyéndolo a capricho o a personal criterio del Registrador, y no a la Ley. Pero consultese la Jurisprudencia, y ella dirá

cuantas veces es la razón del Registrador en los recursos contra sus calificaciones interpuestos.

Por lo que al cobro de honorarios hace, ocurre algo muy digno de examen. El momento de pagar sus honorarios al Registrador es el último en la transacción que al Registro ha hecho ir a los interesados. Estos van ya esquilmados, valga la frase; y no ya un exceso, que no se pretende nunca--aunque así se sostenga, vulgar y falsamente, a diario--, sí que, al contrario, la mitad de los honorarios de arancel que se cobraran parecerían excesivos, porque después del corredor, Notario, derechos reales, sellos del impuesto, etc., etc., cualquier erogación parece enorme. Obsérvese también quién se queja. Siempre será el que, con limitadísimos elementos, ha contratado, y llega al fin de la jornada sin lo necesario.

Es cosa sabida que, en toda marcha, el último tramo es el que parece más largo, más cansón, que si fuese cuesta arriba; y el último tramo que anda un interesado en un título registrable es el Registro, y si no tiene fuerza se desmaya y se queja.

El tal cobro excesivo, extraarancel, es un infundio. Un lamento del impotente, que, sin fuerzas para la totalidad del recorrido, emprendió la marcha, y, pues allí cayó, allí se queja.

Y, por último, por lo que hace a la demora de los títulos, no nos lo explicamos, habiendo un término que no puede extravase.

La visita anunciada dará la razón a quien la tenga. Esperémosla con confianza. El caso de los Jueces en el período de depuración de los Tribunales es buena muestra del recto proceder y buena intención en tal empeño. La depuración se hizo con la justicia mayor. Si hay un culpable, que caiga; pero nos figuramos que la queja es infundada; acaso un desahogo de quien se vió en el caso que hemos supuesto antes, o que prendió lo imposible y no pudo alcanzarlo.

El Cincuentenario de la ley Hipotecaria.

Síguese tratando de las fiestas que se proyectan para celebrar el Cincuentenario de la implantación de la ley Hipotecaria con gran entusiasmo. Pronto creemos que nos será dable dar a conocer el programa de aquéllas.

DR. ANDRÉS SEGURA CABRERA.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50.000.000 de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid

CAJA DE AHORROS



Intereses que se abonan: 4 por 100. Libretas, máximum 10.000 pesetas. Cajas abiertas los días laborables de 10 a 2

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes.....	3	por 100
Tres meses.....	3 1/2	por 100
Seis meses.....	4	por 100
Un año.....	4 1/2	por 100

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja. Este departamento está abierto todos los días laborables desde las 8 a las 14 y desde las 16 a las 21 horas. Horas de Caja: de 10 a 14.

Para cuentas corrientes de 10 a 14 y de 16 a 17.